

Reformas sociales

El Gobierno quiere distraer a la opinión de los graves peligros que trae el problema religioso, tan mal planteado y resuelto con menoscabo de la soberanía del Estado nacional.

Para esto se mete en el laborioso camino de reformas sociales tardíamente emprendido para salir al paso de la activa propaganda que se hace contra su gestión desastrosa y funesta.

Es el sistema de los actuales ministros una nueva edición de la política de la restauración, dirigida siempre contra la libertad y contra la república.

El consejo de ministros ha acordado la publicación de un decreto haciendo obligatorio el contrato del trabajo, que estamos seguros es un golpe asestado a la libertad de contratación, para adular a las asociaciones obreras y tener devotos a su lado a los hombres del grupo socialista, que sólo aspiran al egoísmo de la clase contra todos los intereses de las demás. La tarea del Gobierno tal vez sirva a sus planes por el momento; pero, en cambio, va a sembrar incidentes ó rencillas que pueden producir frutos muy amargos.

Por de pronto parece que en el decreto declara obligatorio, para obreros y patronos, el cumplimiento de lo pactado, sin alteraciones ni modificaciones y se reviste a los gobernadores de provincia de todas las facultades para obligar a los contratantes a cumplir lo convenido; y aquí se vislumbra un gravísimo peligro, porque los gobernadores van a calificar documentos y a resolver, como árbitros, una cuestión ó un punto de derecho, que es solo y exclusivamente de los tribunales de justicia; van a establecer jurisprudencia en materias esencialmente jurídicas, invadiendo la facultad del Tribunal Supremo de justicia, y van a poner su planta y su bastón en el terreno del derecho, con menoscabo del derecho mismo.

Así, á tontas y á locas, se comienza vulnerando el código fundamental, y se concluye otorgando una especie de dictadura jurídica social al funcionario político que representa al poder central en las provincias, ni más ni menos que si se tratara de ordenar una procesión religiosa ó una función teatral para conmemorar algún hecho notable de los realizados por los actuales ministros.

Los gobiernos doctrinarios, los poderes débiles, tienen como distintivo siempre la misma marca: atropellar el derecho de la sociedad en general para beneficiar y servir los intereses de una clase por miedo á perturbaciones que, en el derecho de todos y en el ejercicio ordenado de los deberes recíprocos debe estar la garantía. Ahora toca adular á los obreros, y vamos á un socialismo exagerado y egoísta, con peligro para la libertad y en perjuicio de un gran número de trabajadores que, por las condiciones especiales de su trabajo, no pueden agremiarse ni les permite asociarse, y sin saber á donde nos conducirá, desde el punto de vista económico, ese salto en el abismo, sin concertar otras reformas que son indispensables.

Porque debe saber el Gobierno, si es que no lo sabe, que ni el aumento de salario (que no impugnamos), ni la disminución de horas de trabajo, son el verdadero regulador de las subsistencias, ni el contrato de trabajo va á resolver en el orden moral el problema de las huelgas, ni á paralizar la creciente efervescencia de los obreros agrarios.

Odiarnos el sistema capitalista por absorbente, injusto y odioso, pero no queremos ver al proletariado endiosado á impulsos de los miedos gubernamentales, imponiéndonos por fuerza á los que, por lo menos, trabajamos tanto más que ellos, porque nuestra jornada es de quince horas diarias por término medio. Porque esto es tan injusto como lo otro, y más aventurado, y, además, expuesto á llevarnos por la mano á una forma de olla nacional, atentatoria á la dignidad del hombre.

Justicia para todos y libertad completa para el ejercicio de todos los derechos, desde el derecho á la vida y al alimento, al derecho al trabajo y al progreso.

No queremos caer en los vicios ni en los

egoísmos de clase, por atentatorios siempre al derecho de los demás.

Por ahí están los peligros del socialismo exagerado, por las artes de gobiernos sin pudor que, tratando de restar fuerzas á los partidos republicanos, adulan al proletariado con inconsciencias y con formas retiradas ya hace siglos y enterradas para que no fuesen rémora al desensolvimiento de la riqueza, y una vergüenza para la dignidad del hombre.

A. A.

Murmuraciones

La excursión de propaganda democrática que había comenzado á hacer por Levante el señor Canalejas, la guardia civil de Barcelona se ha encargado de echarla para Poniente.

Las autoridades liberales—liberales ¿eh?—que gobiernan la capital del Principado, capital que se ha olvidado ya de que para ella, como para las demás capitales españolas, hay escrita una Constitución, porque siempre está en estado de guerra y bajo el poder del sable, se propusieron que el señor Canalejas no celebrara allí ningún acto político, y apenas echó piés en tierra, rodearon el coche de guardia civil y lo condujeron á su domicilio como si fuera á la cárcel.

El público, al verse burlado, corrió hacia la casa en donde se hospedaba el ilustre demócrata, dando gritos de ¡abajo el clericalismo! y otras cosas más relacionadas con curas y frailes.

No contentas las autoridades con haberlo escoltado, llevó también la guardia civil al sitio en que se hospedaba para evitar que dicho hombre público pudiera caldear los ánimos con su palabra.

Tales desmanes se habrán cometido, que los diputados Uria y Urquiza, por yo no sé qué cuestiones ó palabras tenidas con el jefe que mandaba la fuerza armada, fueron llevados á la cárcel, pisoteando la investidura popular.

Canalejas, en vista de estos sucesos y de que se le provoca á males ciertos, que pudieran acarrear una hecatombe, decidió abandonar Barcelona y marchar á Madrid, hacia donde va, no sé si tan monárquico como se fué, ó si dispuesto á colocarse en el sitio que debe, si es verdad que está dispuesto á cumplir lo que ha dicho.

Posible será que dicho hombre público todavía no esté convencido de que él y su gente son incompatibles con la monarquía y el Vaticano...

Y posible será que no me engañe, porque ayer, el *Heraldo*, con esa literatura de baratillo que algunas veces usa para las forzadas adulaciones, con motivo de la enfermedad de la hija de Sagasta, lamía mansamente las manos del señor Merino, marido de aquélla y figura sobresaliente dentro de todos los negocios públicos por su intachable moralidad.

¡Ay, *Heraldo*! O te pones de acuerdo con Canalejas, tu jefe, ó te callas, y no lo pones en ridículo.

O... ¿qué juego asqueroso es ese?

Ayer por la tarde se celebró en el teatro Esclava el mitin á que había convocado la Junta de Vecinos.

Dijimos anteriormente que en dicho acto se dirían, como se dijeron, muchas verdades, pero que también se quedarían muchas, las más gordas, por decir.

La idea fundamental que preside á la Junta de Vecinos que, á manera de grano en la nariz, le ha salido á la Empresa abastecedora de Aguas y demás entidades de público comercio ó de pública explotación, no es mala, sino buena; pero, con ser buena, no lo es lo bastante para que pueda lograr el éxito que merece y al que aspira.

Voy á explicarme, porque yo soy franco y me gusta fundamentar mis razonamientos, por lo mismo que creo juzgar imparcialmente.

Los individuos que figuran en dicha Junta, forman un consorcio irregular, en el que las ideas y compromisos particulares y políticos los atan á los mayores miramientos y á decir únicamente aquello que le conviene.

El Sr. Talavera, hablando contra la Empresa de Aguas, y ajustándole la cuenta de los metros cúbicos, no logrará nada jamás. Ni eso es un misterio para la Empresa, ni para el Ayuntamiento, ni para nadie.

El mal no radica en Sevilla, sino que radica en Madrid. Y es claro que, al radicar allí, es porque aquí encuentra cómplices.

Se sabe positivamente que el abogado consultor de la Empresa es el Sr. D. Eugenio Montero Ríos, y con ese prestigio monárquico-católico á la espalda, ¡váyanle ustedes á la Empresa de Aguas con amenazas y chinitas!

Sin embargo de que esto se sabe, el orador atacó únicamente á la entidad Empresa, cuya entidad se reirá á mandíbula batiante.

El Sr. Lemus y Malo de Molina habló contra la tarifa 3.^a, y para cohonestar su audacia diciendo que el Ayuntamiento no necesita esos rendimientos del consumo, sacó á relucir los gastos extraordinarios de personal, de coches, regalos y demás bagatelas municipales, dejándose en el tintero la roncha más grande, la infamia más escandalosa, el abuso más inmoral, el cáncer más terrible que padece el Ayuntamiento de Sevilla, que consiste en las subvenciones numerosas que da á frailes, hermanas, hermanucos y comadres con influencias, quienes, so capa de religiosidad, viven y medran de los fondos municipales.

Un espectador, cuando el Sr. Lemus se ocupaba en las economías, se lo preguntó, diciéndole:—¿Y las subvenciones á las congregaciones religiosas?—A lo que el Sr. Lemus, individuo del Corazón de Jesús, dió la cañada por respuesta. ¿Qué moralizador es este que se ocupa en lo pequeño, quizás para satisfacer pasiones bajas, tratando de hacer economía en el chocolate del loro, y dejando entera la parte del león?...

Y ya no me dirijo únicamente al Sr. Lemus, contra quien no me mueve pasión alguna que no sea noble, aunque él sea del Corazón de Jesús, y yo de la uña del Diablo; sino que me dirijo á los colegas que patrocinan y amparan las gestiones y actos de la Junta de Vecinos, lo mismo á *El Liberal* que á *La Iberia*, que ambos se callan en sus reseñas respectivas esa interrupción que hicieron desde el público, cuando ella—la interrupción—valió más que el mejor discurso pronunciado.

¿Por qué no lo comentó el Sr. Lemus, ya que alardea de espíritu de justicia?

¿Por qué el Sr. Lasso de la Vega, inteligencia clarísima y persona independiente, no la recogió, añadiéndola á los infinitos abusos que dió haber combatido y presenciado durante su estancia como concejal en el Ayuntamiento de Sevilla?

¡Nada!... El mayor silencio en todos los oradores.

Por eso la Junta de Vecinos no arrastrará consigo á la opinión, porque si sus individuos quieren presentarse como varones fuertes, son varones fuertes... con reserva.

Quieren encauzar las aguas por donde les convenga y no por donde ellas quieran ir.

Lo mismo que todos.

Serrano Carmona estuvo franco, valiente en el ataque cara á cara: esta sinceridad tiene para mí el mayor de los respetos. Aunque fuera un equivocado, como no anda con subterfugios ni aquí la puse, merece la consideración de las personas imparciales... El presenta el pecho: que le desmientan.

Ahora bien; el Sr. Serrano Carmona quiere hacer un racimo de flores con el Conde de Santa Bárbara, el Sr. La Sota (¡¡agartol!) y el señor Lasso de la Vega; y el Sr. Serrano Carmona no conoce á ninguno de los tres.

El primero es la rosa marchita sin olor; el segundo es un cardo borriquero; y el tercero un clavel doble, pero criado en un invernadero: no está saturado del ambiente social, ni ha sido mojado por la lluvia, ni combatido por los vientos.

Y la prueba de que no los conoce está en el siguiente párrafo que le copio al Sr. Serrano de su discurso:

«Llegado ese momento, la Junta de Vecinos, en la que figura el militar bizarro é ilustrado conde de Santa Bárbara; el sabio señor La Sota, cuya ciencia es universalmente reconocida; y el más ilustre de todos, el patricio insigne, el orador elocuentísimo, el hombre llamado á dirigir en no lejano día las fuerzas vivas y los elementos sanos y honrados de Sevilla, el gran Lasso de la Vega, no vacilaba en ponerse á la cabeza de nosotros para acabar para siempre con los acusados, con los criminales, con los degenerados, con los malos hijos, con los que deshonran la patria sublime donde en mal hora nacieron.»

Cualquiera que no los conozca, creará al señor Serrano, y dirá para sí:

—Sevilla está mejor que quiere. Tiene un héroe acribillado de heridas (el Conde); un sabio (La Sota)—¡guárdate la garganta, Juan José!—y un hombre ilustrísimo, capaz de todo, elocuente y bizarro (Lasso de la Vega).

Y sin embargo, querido compañero, nada hay de eso.

El Conde—ya lo dije el otro día—es un hueso de jamón que hace buen caldo, pero nada más. La Sota, individuo de La Liga Católica (el Papa sobre todo: sobre la Justicia, sobre la Moralidad, sobre España y sobre todo lo divino y humano). Y el Sr. Lasso de la Vega, una persona muy simpática y de mucho talento, pero que no derramará, como usted quiere, ni una gota de su sangre por nada de eso.

Ahora está en el balance canalejista esperando que le den la orden de seguir siendo monárquico ó republicano: es un fonógrafo que tiene la placa sin impresionar, esperando las órdenes de Canalejas.

Tócame hablar ahora de Lasso de la Vega.

Y tengo que decir que en su discurso estuvo valiente de verdad, porque, á la hora del ataque, la primera y más certera estocada se la dió al presidente, al Sr. Conde de Santa Bárbara.

Léase este párrafo de su discurso, en el que no dejó marqués con cabeza:

«Si se piensa sobre esto hay que recordar que hace algún tiempo llegó un advenedizo—(el Marqués de Paradás)—convertido á poco en personaje que sin tener intimidad, ni afectos, llegó á ser en breve plazo árbitro de los destinos de un partido y jefe del mismo. Repartió cargos, premió á su antojo servicios hasta ahora ignorados, distribuyó los puestos oficiales, parásitos durante veinte años; en los centros oficiales continuaron disfrutando sus puestos; nombró individuos que se constituyeron en administradores de los bienes provinciales, y en tanto llega á Madrid lucida cabalgata de senadores y diputados, de las que forma parte el marqués de Paradás, el marqués de Salvatierra, el marqués de Pickman, el marqués de San Marcial, el conde de Santa Bárbara, todo lo cual hace parecer una reunión nobiliaria lo que era la representación de un pueblo, como si en el pueblo de Sevilla no existiese otra clase que la aristocrática, cuando hay otra clase más poderosa: la clase trabajadora, que no tiene su representación.»

¡Aplausos, aplausos y aplausos!
E-ta es la armonía de la Junta de Vecinos.
Y como el pueblo de Sevilla la conoce, ¿cómo es posible que le preste su entusiasmo?
La verá con simpatías, y nada más.

La mar de crímenes hay por esta España de Dios!
Señores, ¡cómo ha empezado la época del calor!
Curas que matan mujeres, síntomas de comoción popular, con grandes huelgas, por el precio del sudor.
Democracia por Levante, por el Norte reacción, indolencia por el Este y al rojo muy vivo el sol.

Leo en un periódico francés: «DIX CURÉS PRIVÉS DE TRAITEMENT TOULOUSE, 16 juin (par dépêche).—Dix curés de la Haute-Garonne ont reçu aujourd'hui notification d'une décision ministérielle supprimant leur traitement pour être intervenus dans la lutte électorale.»

Que quiere decir: «SUPRESIÓN DE HONORARIOS Á DIEZ CURAS Diez curas del departamento del Alto Garona han recibido hoy notificación de una orden ministerial suprimiendo su paga como castigo por haber intervenido en la lucha electoral.»

El día que se haga lo mismo con los curas de España nos quedamos sin la mitad de los curas. —¡Pero nos quedarán las amas!
¡Bueno! Ya las emplearemos en los cuarteles con los soldaditos bisoños.

De El País: «Es frecuente en las familias que el padre, y mejor el abuelo, sean generosos, confiados, soñadores, idealistas, y los hijos todo lo contrario. Vedlo en política. Silveira es más hipócrita, excéptico y egoísta que Cánovas; Maura es todavía peor que Silveira; Romanones puede dar á Sagasta lecciones de gramática parda, y jóvenes son los apóstatas, los zascandiles, los vividores de todos los partidos. ¿En dónde están la fé y el entusiasmo y el valor, propiedades de la juventud? Bajo la nieve de las canas; en Benot, en Sánchez Pérez, en Cala, en Salvochea, en Calderón, en Giner... en los hombres de ayer. ¿Quién más joven que el inolvidable, el amado Pi y Margall.»

¿Pero no sabe usted que España no es otra cosa que un Seminario grande?

Por cierto que quieren hacer con él lo que el arzobispo de Sevilla, D. Virtuoso, ha hecho con el Seminario viejo.

Este ha sido vendido al Sr. Calvi, y aquel está en tratos con Rampolla.

De El Noticiero Sevillano de hoy:

«Hallándose nuevamente sobre el tapete la cuestión del agua, con motivo de los dos últimos escritos que ha presentado al Ayuntamiento la empresa abastecedora de Aguas, hemos creído oportuno consultar la opinión del distinguido concejal don José J. Ayala, cuya autoridad y suficiencia de conocimientos en esa materia son indiscutibles.»

Pero ¿es aguador ese señor Ayala?
¡No lo sabía!

CARRASQUILLA.

La cita de Cánovas

Tres excepciones nos separan de Europa: la intransigencia religiosa, la esclavitud y los Borbones.

Cánovas del Castillo.

Canalejas, en el mítin celebrado en Valencia, ha hecho mención, con grande oportunidad, del concepto que á Cánovas restaurador le merecía esta patria de católicos-apostólicos-romanos.

El país de la intransigencia....

El país de la esclavitud....

El país de los Borbones....

Bonito resumen para ofrecerlo al estudio de las naciones cultas como el compendio de nuestra vida nacional.

Si el político español, por regla general, se distingue como encarnación de sus anacrónicos ideales, mandados recoger en los pueblos esencialmente ilustrados y verdaderamente libres, figurados, lectores, cual será el aprecio que se hará de nosotros al otro lado de las fronteras.

Viven las regiones como los individuos, de la fuerza íntima que manifiestan y del prestigio que se atraen y que se imponen virtualmente á los demás.

Y es bien claro que, no ostentando esta España oficial otros actos que los marcados con el sello de la miseria moral y física, la carencia de energías y respetos del poder público es evidente.

De aquí aprendemos con buena lógica que es condición necesaria, para que tomeo vigor los brotes de la España nueva, el aniquilamiento total y rápido de las excepciones que nos separan de Europa, acercándonos á Africa.

Si los doctrinarios se enfadan por esta conclusión, enfádense, y culpen en buena hora á su antiguo jefe por estas palabras, rudo tributo á la verdad, en medio de los convencionalismos tradicionales en que se dibujó la esfera de acción del estadista asesinado.

La afirmación está hecha y está en pie, robustecida, más que por la autoridad de su autor, por la autoridad incontestable de los hechos que vemos y tocamos á diario.

Y siendo así, inútiles seían todas las argucias de pensamiento, todos los sofismas de refulbrón, que tratasen de quitar valor al concepto, de negar realidad á la frase.

La cita de Cánovas, repetimos, es un compendio, modelo de nuestra vida nacional.

Por esto la propaganda democrática, liberal y educativa, necesita hoy mayores actividades que nunca y pide, como nunca, fuego para alentar las entrañas de este país, que, cual si estuviera muerto, helado ó indiferente, deja pasar treinta años sin sacarle sustancia á la última revolución, tan cacareada de gloriosa.

Pero es esta obra propia de ánimos varoniles, de pechos jóvenes, de corazones no gastados y generosos, donde la intransigencia religiosa, la esclavitud y las mercedes de las castas hereditarias, no hayan hecho presa, poniendo semillas de odio y de insanas pasiones, que embotan los más puros afectos y castran la inteligencia.

Con satisfacción, no revelada hasta ahora, vemos que una parte muy digna de la juventud literaria y periodística de Sevilla rompe lanzas en periódicos de índoles diversas en pró de las nuevas y progresivas ideas.

A esa juventud briosa le recomendamos la cita de Cánovas, y le damos nuestro aplauso y nuestra ayuda, para que con recta independencia labore por la buena causa. Y si los papistas dicen en su catecismo que los enemigos del alma son tres: mundo, demonio y carne, nosotros también decimos que los enemigos de España son tres: la intransigencia religiosa, la esclavitud, etc., etc.

FRAY VERDADES.

Comunidad sediciosa

En la nota facilitada á la prensa de los asuntos tratados en el último Consejo de ministros se dice que una comunidad religiosa de Ciudad Real, que no está comprendida en el Concordato, no sólo se ha negado á inscribirse en el famoso registro de los gobiernos civiles inventado por Moret para otorgar derechos á los pobrecitos frailes, sino que ha desatado las órdenes y provocado á la autoridad misma, haciendo alarde de su rebeldía y poco menos que declarar la guerra á la potestad civil.

El Gobierno de los expedientes, de las peticiones y de las condescendencias, sumiso con el Vaticano ante la infracción del artículo 250 y siguientes del Código penal, en que manifiestamente están incurridos aquellos santos frailes

varones, sin tomar acuerdo alguno, lo ha tramitado por Gracia y Justicia, para que de este centro se llame la atención del fiscal.

Un expediente más, una nueva violación de derecho y un caso más de impunidad realizado por las asociaciones religiosas, que hoy, como ayer, están por encima de la Ley y se ríen de tal determinaciones y acuerdos del Gobierno.

Son autores del delito de sedición, según el párrafo 1.º del artículo 250 del Código penal, los que impidan la promulgación ó ejecución de las leyes, en cuyo caso están comprendidos los frailes de Ciudad Real, que no sólo se han negado á inscribirse en el Gobierno civil con arreglo á los reales decretos y demás disposiciones del Gobierno, sino que, haciendo de su inobediencia é incumplimiento alarde escandaloso, todavía han ofendido á las autoridades civiles y hecho escarnio de las disposiciones emanadas del poder público.

Y estos frailes, como reos del delito de sedición, se hallan comprendidos en el precepto de artículo 251 del mismo Código penal, que castiga aquel delito con la pena de reclusión temporal, porque son inductores y factores principales de la sedición y de la resistencia á cumplir las leyes y disposiciones emanadas del poder público.

¿Para qué las negociaciones con Roma? ¿Qué va á hacer el cardenal primado, Sr. Sancha, en su próximo viaje al Vaticano, con las instrucciones del Gobierno español?

Como no sea un acto nuevo de sumisión, no comprendemos á qué se pierde el tiempo y se engaña al país.

Los frailes de Ciudad Real han resuelto de plano la cuestión y han desnudado completamente al Sr. Moret, poniendo de manifiesto la insensata política del Gobierno, entregado en cuerpo y alma al Vaticano.

Lo ha dicho Canalejas en uno de sus discursos de Valencia:

«A indicaciones del Nuncio fui arrojado del ministerio.»

El Nuncio manda y los frailes ejecutan. El Gobierno está juzgado.

Aquí no hay ley, ni derecho ni autoridad que obligue á los frailes, porque el clericalismo impera y las comunidades tienen más fuerza, más poder y más autoridad que el Gobierno, y por eso no se castiga á los frailes sediciosos.

A.

EL SABLAZO

El novel edil electo se hallaba solo y muy atareado en el despacho de la correspondencia diaria comercial y fabril. Se daba prisa porque acababa de ser citado, por el Secretario del Ayuntamiento, para asistir á una reunión de la comisión de que formaba parte.

El timbre, tirado con fuerza, resonó á la puerta, y antes que sus últimas vibraciones se extinguieran, se presentó una criada en la cancela y se halló, cara á cara, con un muchacho de unos catorce años, de aspecto despierto, ojillos vivos y, al parecer, muy acostumbrado á habérselas con domésticos.

—¿Que se ofrece?—dijo la muchacha, que, muy ducha también en lo de *destenguir*, no parecía muy dispuesta á franquear el paso al rapaz.

—¿No vive aquí D. Fulano de Tal y de Cual?—preguntó el chico, ostentando un rollo de papeles.

—Aquí vive: ¿qué le quieres?—Entonces el hombrecillo sacó de su gorra mugrienta una carta y, con voz clara y apoyando sobre cada palabra, como para darles más importancia subrayándolas, dijo:

—Esta carta y estos periódicos para D. Fulano de Tal y Cual; espero contestación.

La muchacha cogió ambas cosas y las entregó al amo.

El chico, mientras tanto, se sentó en el escalón de la cancela, sacó una colilla de entre la baidanilla de la gorra, la encendió y púsose á contemplar las caprichosas espirales de humo, que jugueteaban en un rayo de sol que penetraba por la puerta de la calle.

El joven concejal tomó la carta y no pudo menos que reírse al enterarse de su contenido.

En aquel momento entró en el despacho el padre del joven, el que, al ver la risa de su hijo, le miró de modo tan interrogador, que éste le dijo:

—Mire, padre; aquí se me anuncia la publicación de mi biografía y... un recibo en blanco, incluido en la carta; se me ruega suscribirme por un número más ó menos considerable del periódico biografiador, y un espacio queda en blanco con la palabra *PESETAS* á continuación.

El padre soltó una sonora carcajada y dijo:

—¡Sablazo, sablazo seguro, hijo mío! ¡No te asuste, no será el último!

—Pero—dijo el joven biografiado—yo quisiera saber qué es lo que puede decir de mí ese buen señor, al que yo no conozco, cuya firma veo por primera vez y de cuyo periódico no sospechaba siquiera la existencia.

Esto diciendo, el joven rompió el envoltorio del rollo de periódicos y leyó, con el mayor asombro, algo parecido á lo que sigue:

«Don Fulano de Tal y de Cual es uno de los pocos hombres que con justicia está llamado á ocupar dignamente uno de los escaños de nuestro Concejo Municipal; hombre de grandes conocimientos legislativos, abogado de empuje y de honradez acrisolada, está llamado á sanear la pútrida atmósfera que nos rodea y en la que la moral se está asfixiando.

Las relevantes dotes y la elocuencia arrebatadora del Sr. Don Fulano de Tal y de Cual es una verdadera fuerza con la que cuenta, de hoy en adelante, el partido liberal, y de que se enorgullece el pueblo que da á luz varones tan ilustres como lo es Don Fulano de Tal y Cual, al que nos ofrecemos incondicionalmente para ayudarle á levantar á los espíritus abatidos por el interminable interregno de moralidad.

Felicitemos, pues, tanto al Sr. Don Fulano de Tal y Cual como á sus electores, en los que tenemos que reconocer el buen acierto y cordura, etc., etc....»

—¿Qué barbaridad! Señor, ¿á donde vamos á parar! ¡Ojalá fuera verdad todo eso!

—Mire, padre, en la misma plana en que se me dedican esos ditirambos, vienen cuatro más biografiados: á los cinco nos dice poco más ó menos lo mismo el buen autor.

—Eso es intolerable, inaudito—volvía á decir el joven edil.—Lo de honradez acrisolada puede pasar, aunque ese biografiador no lo sepa, como tampoco sabe que no soy abogado, ni elocuente, ni el llamado á purificar el ambiente viciado que respiramos y en el que el autor de esto parece estar en su elemento. Eso es ponerme en ridículo á mis propios ojos. Eso es ponerme en ridículo á los ojos de los que me conocen desde que nací.

¿Quién no sabe que de lo único que yo me puedo vanagloriar es de ser hijo de un padre honrado y que toda mi vida la he pasado trabajando? ¿Quién, al leer esas sandeces, que si á otros les puede envanecer, á mí me mortifican, no se mofará de mi pasivismo al dejar esparcir la especie de que soy una notabilidad como orador, abogado y político?...

—Mira, hijo—dijo el padre—deja á la gente que diga lo que quiera, no te metas en historias; le voy á dar tres pesetas al autor y asunto concluido.

Así se hizo, y el muchacho se fué tan campaneante silbando una marcha de organillo.

—Diga usted, padre: ¿hay muchos periódicos como ese?

Mira, hijo, como dijo el gran Cervantes: *Más vale no menearlo.*

ADOLFO VASSEUR CARRIER.

De actualidad

En Barcelona, á la llegada de Canalejas, en la estación y en las inmediaciones, había más de 50.000 personas que lo esperaban.

Ovación: vivas á Canalejas, á la libertad y la democracia y muera al clericalismo y la reacción.

Al llegar al paseo de Colón, el carruaje iba escoltado por la benemérita.

Organizóse una contramanifestación.

Colisión, contusos, cargas y algunos disparos.

El gentío dirigióse á la plaza de Cataluña, al domicilio de Bosch Alsina, donde se hospeda Canalejas, repitiéndose las aclamaciones.

El jefe de los liberales, Roig Bergada, conferenció con Bargés, protestando de lo ocurrido.

La prensa ha publicado carta de Bergada, separándose del fusionismo.

Bargés ha prohibido todos los festejos públicos, incluso la serenata en honor de Canalejas.

Este ha regresado á Madrid.

En Barcelona han sido detenidos los diputados Uria y Urquía, que desde el balcón de la casa de Alsina censuraron á la benemérita, arrojándole tarjetas.

Hay pendiente un lance entre Urquía y el comandante de la benemérita, Escudón.

Muchos manifestantes han sido detenidos.

A las dos de la tarde quedó restablecido el orden en Barcelona.

Cesaron las precauciones y retiróse la benemérita.

Canalejas asistió á las regatas. En el expreso regresó á Madrid.

La benemérita impidió que pasara Canalejas por el Paseo de Colón y Rambla, obligándole á tomar la ronda.

Intentó cortar el paso á los manifestantes, produciéndose confusión.

Diseminados los grupos, dirigiéronse al hospedaje de Canalejas.

La benemérita impedía que se estacionaran los grupos.

Gayarre y Francos Rodríguez visitaron á sus compañeros presos.

Bergada, Pons y Neurich, visitaron á Bargés para interesarle la libertad.

Bargés ha accedido, pero se les instruye sumaria por insulto á la benemérita.

Uria, Urquía y Canalejas, telegrafieron á Vega Armijo protestando de la detención.

Canalejas ha salido de Barcelona. Le despidieron numerosos amigos.

La estación estaba tomada por la benemérita.

Moret conferenció por teléfono con el gobernador de Barcelona, señor Manzano.

Este dijo que á la llegada de Canalejas hubo gritos contradictorios en la estación y ante el hospedaje de Canalejas.

De uno de los balcones de éste salieron dos tiros.

El coronel dirigióse á la casa de Canalejas para detener á los autores de los disparos.

Le increparon los diputados Uria y Urquía y se les detuvo.

Queda restablecido el orden y la tranquilidad.

La *Epoca* considera censurable que se haya insultado en Barcelona á la benemérita.

Lamenta los sucesos.

El *Heraldo*, por mediación de su redactor Morote, dice que, de haberse admitido la manifestación, nada hubiese ocurrido.

Dice que el Gobierno perseguía para que callara Canalejas en Barcelona, y lo ha conseguido atropellando á los manifestantes indefensos y abusando del sable de la benemérita, amparada en la suspensión de garantías.

En Madrid preparan á Canalejas, los republicanos y amigos, una manifestación de simpatía.

Vega Armijo conferenció por teléfono con Moret y Sagasta, pidiendo antecedentes de los sucesos de Barcelona antes de contestar al telegrama de protesta de Uria y Urquía.

El mítin de ayer

Calor asfixiante; poco público para el interés que revestían los asuntos tratados; fogosidad y algunas notas acertadas en los discursos; Hé ahí una síntesis del mítin organizado por la Junta de Vecinos de Sevilla, celebrado ayer en el teatro Eslava.

No vamos á escribir una reseña detallada del acto, porque pensamos dedicar á la Junta de Vecinos un trabajo extraordinario, recogiendo todo lo que dijeron los Sres. Lemus, Serrano Carmona y Lasso de Vega con respecto á la administración municipal y de Justicia y porque además, resultaría fiambre una información después de haberla hecho la prensa noticiara local. Tratóronse en el mítin las siguientes cuestiones:

Abusos de la empresa abastecedora de aguas y medios que deben ponerse en práctica para acabar con aquellos; deficiencias y desperdicios de la administración municipal de Sevilla y absoluta necesidad de suprimir la tarifa tercera del impuesto de Consumos que tan directamente lesionan los intereses del proletariado; abusos de otras empresas que prestan servicios públicos en nuestra ciudad y apoyo que á dichas empresas prestan los caciques de los partidos gobernantes; censuras á la administración provincial y necesidad de ejercer la acción popular, para que se imponga por los tribunales de justicia—á los que el señor Serrano Carmona dió una fenomenal paliza por no aplicar castigos á los responsables de los delitos públicos que se les denunciaban—necesidad de construir los barrios obreros, y notas de política general en relación con los asuntos tratados y con cuantos otros afectan á Sevilla.

Como se ve, los oradores tuvieron amplio campo en que extenderse para señalar deficiencias, inmoralidades y anomalías. Y, en honor á la verdad, debemos manifestar que no se anduvieron con ambages ni rodeos, y que se expresaron alto y claro, aunque algunos, como el señor Lemus y Malo de Molina, sólo bordease la llaga sin poner resueltamente el dedo sobre ella. Por eso fué oportunísima la voz que preguntó:

—¿Y á las asociaciones religiosas, cuánto paga anualmente el Ayuntamiento?